

	<p align="center">ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</p>	
<p align="center">CÓDIGO GA-F-024</p>	<p align="center">VERSIÓN 01</p>	<p align="center">PÁGINA:</p>

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
(02 de Mayo de 2022)

SEÑORES:

SERVIRECICLAR SAS.

Atn.- PEDRO JOSE ZAMBRANO HERNANDEZ.

CC.- 11.430.941.

Ciudad

REFERENCIA: DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 007 DE 2022.

Respetado Señor,

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por lo reglamentado en el Decreto 1082 de 2015, me permito manifestar que la oferta por usted presentada con relación a la invitación pública de la referencia, ha sido aceptada de manera incondicional.

Una vez realizada la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas, se encontró que el proveedor cumplió con los requisitos jurídicos y técnicos establecidos en la invitación.

Visto lo anterior, el comité evaluador procedió a emitir un informe de verificación final, el cuál se encuentra publicado en la plataforma del SECOP II. Siendo así las cosas, dentro del proceso de selección de contratista mediante invitación pública de Mínima Cuantía No. **007 de 2022**, se determinó contratar con: **SERVIRECICLAR SAS**, representado legalmente por **PEDRO JOSE ZAMBRANO HERNANDEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **11.430.941**; quien fue la propuesta de menor valor, se señalan los términos generales del contrato:

Clase de Contrato:	Prestación de Servicios.
Objeto:	Mantenimiento (poda) de escenarios deportivos del municipio de Madrid Cundinamarca a precio unitario a monto agotable.
Valor del Contrato:	Veintiun millones de pesos m/cte (\$21.000.000) a monto agotable.
Plazo de Ejecución:	Seis (06) meses contados a partir de la firma del acta de inicio o hasta agotar presupuesto.
Supervisor:	JORGE ALEJANDRO GONZALEZ MELO – Director Instituto para el Deporte y la recreación Madrid.
Forma de Pago:	El INSTITUTO pagará al contratista mediante pagos parciales, una vez prestados los servicios a satisfacción de acuerdo al objeto del contrato, según factura y/o

Carrera 7 N° 8 - 45 Coliseo Cubierto Tels. (031) 8251001/ 8255549

idrm@madrid-cundinamarca.gov.co

www.idrm-madrid madrid-cundinamarca.gov.co

	<p align="center">ACEPTACIÓN DE LA OFERTA</p>	
<p align="center">CÓDIGO GA-F-024</p>	<p align="center">VERSIÓN 01</p>	<p align="center">PÁGINA:</p>

	<p>cuenta de cobro, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Así mismo, deberá acreditar se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social integral, así como los del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Caja de Compensación cuando corresponda conforme lo establece el Artículo 23, Parágrafo 1, de la Ley 1150 de 2007 y Ley 1122 de 2007. Para el pago se requerirá la suscripción del acta de liquidación firmada por el contratista y el supervisor del contrato.</p>
--	--

No siendo más el objeto del presente acto, para constancia se firma en Madrid, Cundinamarca, a los dos (02) días del mes de mayo del año dos mil veintidos (2022).

(Original firmado)
JORGE ALEJANDRO GONZALEZ MELO
DIRECTOR INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION MADRID

Proyectó: Erika Yohana Torres Torres – Apoyo a la Dirección.
Revisó: Abg. Sandra Barbosa – Asesor Jurídico Externo.